

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 044-2017-CMLV

La Victoria, 31 de mayo del 2017
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

POR CUANTO:

El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria del día 30 de mayo del 2017,
adoptó el siguiente acuerdo:

VISTO:

El Informe N° 106-2017-MDLV/GM, Informe N° 324-2017-MDLV/GA, Informe N° 088-2017-MDLV/GPPyCTI, Informe N° 096-2017-MDLV/GM, Informe N° 292-2017-MDLV/GA, Informe N° 190-2017-MDLV/UL, Informe N° 0202-2017-MDLV/UL y Oficio N° 054-2017-II MACRO REGION PNP-REGPOLAMB/DIVPOS-COM LA VICTORIA "B" (Exp. N° 3838-2017);

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 41° de la Ley N° 27972, los acuerdos son decisiones específicas referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, mediante Oficio N° 054-2017-II MACRO REGION PNP-REGPOLAMB/DIVPOS-COM LA VICTORIA "B", el Comisario PNP del Distrito de La Victoria, Cmdte.PNP. Manuel Farías Zapata, solicita a esta entidad el apoyo con dos protectores de fierro para las ventanas de la Oficina de Investigaciones de Delitos y Faltas, ubicada en el 2do. piso de dicho local policial, toda vez que en una oportunidad un detenido que se encontraba en proceso de investigación, en momentos de distracción del personal policial, logró saltar por la ventana hacia la calle intentando darse a la fuga, siendo recapturado inmediatamente, por lo que se requiere dar seguridad a dichas ventanas;

Que, la Gerencia Municipal mediante Informe N° 106-2017-MDLV/GM informa que se ha realizado la cotización del apoyo solicitado y se ha otorgado presupuesto, siendo el costo total de S/1,000.00 (Mil y 00/100 Soles), por lo que en aras de la seguridad del local policial, el Concejo Municipal estima conveniente autorizar su adquisición;

En ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias, por unanimidad;

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- Autorizar la adquisición de dos (02) protectores de fierro para las ventanas de la Oficina de Investigaciones de Delitos y Faltas de la Comisaría PNP de La Victoria, cuyo costo de adquisición asciende a S/1,000.00 (Mil y 00/100 Soles), según el detalle siguiente:

- 01 ventana 1.50 alto por 3.30 mts de ancho a un costo de S/650.00
- 01 ventana 1.60 alto por 1.50 mts de ancho a un costo de S/350.00

ARTICULO SEGUNDO.- La Gerencia Municipal, Gerencia de Administración, Gerencia de Planificación y Cooperación Técnica Internacional en coordinación con las áreas pertinentes se encargarán del cumplimiento del presente acuerdo.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE